

Pellejero Carrión, María Angeles.  
 Pérez Obregón, Francisco Antonio.  
 Del Río Alameda, Mercedes.  
 Rodríguez Casquero, Juliana.  
 Rodríguez Recuenco, Isabel.  
 Romero López, Inés.  
 Sánchez Rodríguez, José Miguel.  
 Sánchez Rodríguez, María Dolores.  
 Tirado Salette, María del Rosario.  
 Vázquez Barba, Marta.

6. Por no acreditar estar en posesión de la titulación requerida en la norma 4.1 a) de la resolución que convocó la oposición.

Los interesados deberán justificar que están en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o de Graduado escolar que el que alegan poseer es equivalente a aquéllos.

a) Pagados los derechos de examen:

Aguilera Cano, Antonio Marino.  
 Alarcía Alarcía, Lorenzo.  
 Álvarez Fernández, Jesús Luis.  
 Bernai Sánchez, María Jesús.  
 Bocado Junquera, Antonia.  
 Bujosa Ramos, Mercedes.  
 Calvo Martín, Cándido.  
 Carrasco Bcu, María Dolores.  
 Casanovas Membrado, María Teresa.  
 Castro Méndez, Matilde.  
 Cerrato García, María del Carmen.  
 Domínguez Esteban, María Reyes.  
 Espinosa González, María Teresa.  
 Fernández Fernández, Gregorio.  
 Fonseca Menéndez, María José.  
 Furio Betoret, Rafael.  
 García Herrera, Carmen.  
 García Incera, María Asunción Ana.  
 García Saborido, Emilia.  
 Gil-García Narbona, María Blanca.  
 Gómez Martínez, Guillermo.  
 Gómez Villo, José Jorge.  
 González Domínguez, María Jesús.  
 González Ríos, Simón Daniel.  
 Guillén Capsir, María Luisa.  
 De las Heras Carmona, Justo José.  
 De las Heras León, María del Rosario.  
 Hernán Pérez, Amando.  
 Hernández Martín, María del Carmen.  
 Hernández Simón, Santiago.  
 Jiménez González, Juan Miguel.  
 Jiménez Martín, Agustín.  
 Laría Fernández, Antonio.  
 Leal Delgado, Juan.  
 León Gómez, Julián.  
 Lillo Martín, Santiago.  
 López Egullaz, Maxima Juliana.  
 López García, Isabel.  
 Liadó León, Carlos.  
 Marassa López, Mary Luz.  
 Martí Tejada, María Teresa.  
 Martín Carrillo, Blas.  
 Martín Martín, Fermína.  
 Martínez Gutiérrez, María del Carmen.  
 Martínez Riaño, Juana.  
 Mora Romero, Manuela.  
 Muñiz Valdés, María Jesús.  
 Murciego Rodríguez, Isabel.  
 Ortega Acosta, María Jesús.  
 Pascual Gil, Rosa María.  
 Pastor Carames, María Desamparados.  
 Pérez Alvarez, María Isabel.  
 Prades Pellicer, Manuela.  
 Quesada Soriano, María Isabel.  
 Reyes Suárez, Bruno.  
 Rodríguez Cobreiro, Lourdes.  
 Rodríguez Val, Santiago.  
 Rodríguez Velasco, Carlos Manuel.  
 Rosell Fores, María José.  
 Rubio Temprado, María Gloria.  
 Saiz Quintana, Francisco Javier.  
 Sánchez Bello, Rafael.  
 Sánchez Martínez, María del Carmen.  
 Santillán Barrio, Teodoro.  
 Sastre Morán, Tomás Angel.  
 Solar Osoro, Adrián.  
 Solis Redondo, Francisco.  
 Troyano Cerrato, Regina.  
 Trufero Vicente, Anibal.  
 Valcarce Carballo, Aurora.  
 Vázquez Sánchez, Angel.

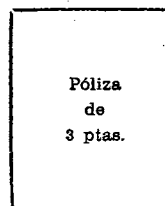
b) Sin pago de los derechos de examen:

Pitera Cordero, Rafael.

El interesado, además de lo antedicho, podrá subsanar el segundo defecto según lo indicado en el apartado 3 de este anexo.

ANEXO III

Modelo de escrito en el que se ruega se formulen las reclamaciones



1. Primer apellido .....
2. Segundo apellido .....
3. Nombre .....
4. Domicilio .....
5. Localidad .....
6. Provincia .....
7. Teléfono .....
8. Número del documento nacional de identidad .....
9. Fecha de nacimiento .....
10. Puesto de trabajo que pretende .....
11. Modalidad por la que opta dentro del puesto de mecanografía .....
12. Motivo de exclusión (indique solamente el número del apartado) .....
13. Alegaciones y, en su caso, documentos que presenta .....  
 ....., de ..... de ..... de 1975.

(Firma.)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**23406** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras de Andalucía Oriental (Tribunal examinador) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excludidos al concurso-oposición, de carácter nacional, para proveer una vacante en turno libre de Capataz de brigada en la provincia de Jaén.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 27 de septiembre de 1975, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20472, primera columna, línea 72, donde dice: «(Re)-gional de Conservación y Explotación y D. José Ruiz de la—», debe añadirse y decir: «(Re)-gional de Conservación y Explotación, D. José María Varona López, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos afecto a un servicio provincial de la Jefatura Regional, y D. José Ruiz de la Sierra—».

Málaga, 7 de noviembre de 1975.—El Ingeniero Jefe regional, Nicolás Baranda López.—8.143-E.

**23407** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras de Andalucía Oriental (Tribunal examinador) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excludidos al concurso-oposición, de carácter nacional, para proveer una vacante en turno libre de Capataz de brigada en la provincia de Almería.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 27 de septiembre de 1975, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20472, segunda columna, línea 41, donde dice: «(Re)-gional de Conservación y Explotación, y D. José Ruiz de

la—, debe añadirse y decir: «(Re)-gional de Conservación y Explotación, D. José María Varona López, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos afecto a un servicio provincial de la Jefatura Regional, y D. José Ruiz de la Sierra—».

Málaga, 7 de noviembre de 1975.—El Ingeniero Jefe regional, Nicolás Baranda López.—8.144-E.

**23408** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras de Andalucía Oriental (Tribunal examinador) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, de carácter nacional, para proveer una vacante en turno restringido de Capataz de brigada en la provincia de Málaga.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 27 de septiembre de 1975, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20473, primera columna, línea 4, donde dice: «(Di)-visión Regional de Conservación y Explotación, y don José—, debe añadirse y decir: «(Di)-visión Regional de Conservación y Explotación, don José María Varona López, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos afecto a un servicio provincial de la Jefatura Regional, y don José Ruiz de la Sierra—».

Málaga, 7 de noviembre de 1975.—El Ingeniero Jefe regional, Nicolás Baranda López.—8.145-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**23409** *ORDEN de 23 de octubre de 1975 por la que se acepta la renuncia de don Juan Santa María Ledochoski como Vocal titular del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba y se nombra para sustituirle a don José María del Rivero Alcañiz.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Juan Santa María Ledochoski, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXII, «Entomología agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Santa María y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don José María del Rivero Alcañiz, nombrado Vocal suplente por la Orden de 30 de septiembre de 1975.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de octubre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación

**23410** *ORDEN de 24 de octubre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 2 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) para provisión en propiedad de la cátedra de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Prevosti Pleguín.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente, don Ignacio Docavó Alberti, Catedrático de la Universidad de Valencia. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 10 de octubre de 1975, don Antonio Fontdevila Vivanco, don Juan Ramón Lacadena Calero y don Julián Rubio Cardiel, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Complutense y Oviedo, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Sánchez-Monge Parellada.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente, don José Mansanet Mansanet, Catedrático de la Universidad de Valencia. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 10 de octubre de 1975, don Enrique Cerdá Olmedo, don Amadeo Sañudo Palazuelos y don Eugenio Ortiz de Vega, Catedráticos de las Universidades de Sevilla y Granada, el primero y segundo, y Catedrático en situación de excedencia activa, el tercero, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**23411** *ORDEN de 27 de octubre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a las cátedras de «Lengua y Literatura Inglesas» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 9 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio) para provisión en propiedad de las cátedras de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alberto Díaz Tejera.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente, don Jesús Lens Tuero, Catedrático de la Universidad de Granada. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 22 de octubre de 1975, doña María Jesús Pérez Martín, doña Hóireann Macdermott Goodridge y don Esteban Pujals Fontrodona, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Barcelona y Complutense, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Muñoz.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente, don Gregorio Salvador Caja, Catedrático de la Universidad de Granada. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 22 de octubre de 1975, doña María Asunción Alba Pelayo, don Cándido Pérez Gallego y don Francisco Javier Coy Ferrer, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, Zaragoza y Salamanca, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**23412** *ORDEN de 27 de octubre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a las cátedras de «Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 2 de junio y 24 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 y 30 de julio) para provisión en propiedad de las cátedras